

PARTICON S.A.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de PARTICON S.A., el informe de la Empresa correspondiente al ejercicio económico de 1993, el cual ha sido elaborado con las consideraciones que ameritaron:

- 1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de PARTICON S.A. y de sus administradores.
Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el estatuto legal de la Empresa.
- 2.- La colaboración prestada por los administradores para el buen cumplimiento de la tarea encomendada a mi persona, es digna de reconocimiento y gratitud.
- 3.- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- Según el estatuto legal de PARTICON S.A. no existe personal caucionado, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna; los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme a lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la Empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno así como a los respectivos libros sociales y contables. Respecto al informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE PARTICON

=====

INDICE CORRIENTE

=====

ACTIVO CORRIENTE AÑO ANTERIOR	18'813.530	
-----		050% 1992
PASIVO CORRIENTE AÑO ANTERIOR	38'241.763	

9.- En cuanto a los comentarios generales que deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de PARTICON S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin repero alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Atentamente,

Leonardo Mera
COMISARIO

